



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.181 /

MAT: AUTORIZA HORAS A
CONTRATA DANIELA BURGOS
PADILLA, EN LA ESCUELA
"LAS CIÉNAGAS".

LAJA, 14 de junio 2016.

VISTOS:

- 1- Oficio N° 14 de fecha 06.06.16 de la Encargada de la Escuela G-884 "Las Ciénagas", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2- Padem 2016.
- 3- Dotación docente 2016.
- 4- Ley SEP.
- 5- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** las siguientes horas a contrata, en la Escuela G-884 "Las Ciénagas", desde el 01 de junio 2016 hasta el 28 de febrero del 2017, a la profesional de la educación que se indica:

Nombre	Daniela Jerusalem Burgos Padilla
R.u.t.	
Horas a contrata	08 hrs., SEP
Cargo paralelo	30 horas, SEP

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



J. Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM ✓